ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 04	**O.C. Institucional N° 04**

Nivel de Entidad:	**MUNICIPALIDAD**		**Fecha de Emisión: 02/03/2018**
Entidad:	**MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA**		
Unidad Compradora (Código SICP)			
ID del Llamado:	**341112**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**
Descripción del Llamado: Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza			
Proveedor:	**BOM BRINDIS S.A.**		**RUC: 80078484-7**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Camisa para hombre mangas cortas	Unidad	Bom Brindis	Nacional	22	138.000	3.036.000
2	2	Camisa para hombre mangas largas	Unidad	Bom Brindis	Nacional	22	140.000	3.080.000
3	3	Camisa para dama mangas cortas	Unidad	Bom Brindis	Nacional	24	138.000	3.312.000
4	4	Camisa para dama mangas largas	Unidad	Bom Brindis	Nacional	24	140.000	3.360.000
5	5	Remera manga corta con cuello	Unidad	Bom Brindis	Nacional	40	85.000	3.400.000
6	6	Pantalón largo	Unidad	Bom Brindis	Nacional	20	125.000	2.500.000
7	7	Remera manga corta con cuello	Unidad	Bom Brindis	Nacional	68	85.000	5.780.000
8	8	Guardapolvo para operarios de limpieza	Unidad	Bom Brindis	Nacional	86	135.000	11.610.000
9	9	Chaleco reflectivo para Policía Municipal	Unidad	Bom Brindis	Nacional	7	250.000	1.750.000
10	10	Camisa para hombre mangas cortas para Policía Municipal	Unidad	Bom Brindis	Nacional	14	140.000	1.960.000
11	11	Camisa para hombre mangas largas para Policía Municipal	Unidad	Bom Brindis	Nacional	14	140.000	1.960.000
12	12	Chaleco reflectivo	Unidad	Bom Brindis	Nacional	2	100.000	200.000
13	13	Kepi	Unidad	Bom Brindis	Nacional	40	42.000	1.680.000
14	14	Bota de cuero con punta de acero	Unidad	Word Safe	Brasil	7	226.000	1.582.000
15	16	Camisa para dama mangas cortas	Unidad	Bom Brindis	Nacional	8	138.000	1.104.000
16	17	Camisa para dama mangas largas	Unidad	Bom Brindis	Nacional	8	140.000	1.120.000
17	18	Remera manga corta con cuello	Unidad	Bom Brindis	Nacional	6	85.000	510.000
							TOTAL DE LOS ITEMS	**47.944.000**

SON GUARANÍES: CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde: 02/03/2018**	**Hasta: Cumplimiento Total de Obligaciones**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Conforme al Plan de Entrega del Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones

LUGAR DE ENTREGA: En la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Nueva Esperanza - calle Yvyrapyta entre Cedro y Palma.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: EJECUTIVO MUNICIPAL

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Bom Brindis S.A.
RUC 80078484-7
(0673) 200 457

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	1	0	0	320	30	1	14	24.444.000
2018	2	1	0	0	320	30	1	14	20.500.000
2018	1	2	0	0	320	30	1	14	3.000.000
								Total:	47.944.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
Bom Brindis S.A. RUC 80078484-7 (0673120-143)	02-03-2018	Carmen Velazco Responsable UOC Municipalidad de Nueva Esperanza

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.